



OTROS
DOCUMENTOS

2023



Fintech en Egipto



Oficina Económica y Comercial
de la Embajada de España en El Cairo

Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y su contenido no podrá ser invocado en apoyo de ninguna reclamación o recurso.

ICEX España Exportación e Inversiones no asume la responsabilidad de la información, opinión o acción basada en dicho contenido, con independencia de que haya realizado todos los esfuerzos posibles para asegurar la exactitud de la información que contienen sus páginas.

icex



OTROS
DOCUMENTOS

31 de octubre de 2023
El Cairo

Este estudio ha sido realizado por
Pablo Germán Maldonado

Bajo la supervisión de la Oficina Económica y Comercial
de la Embajada de España en El Cairo

<http://egipto.oficinascomerciales.es/>

Editado por ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.

NIPO: 114-23-011-6



Índice

1. Introducción	4
2. Características del mercado	5
2.1. Definición del sector	5
2.2. Tamaño del mercado	6
2.3. Principales actores	9
2.3.1. Grandes bancos	9
2.3.2. Organismos reguladores	10
2.3.3. Asociaciones	10
2.3.4. Aceleradoras	11
3. La oferta española	12
4. Oportunidades del mercado	13
5. Claves de acceso al mercado	15
5.1. Distribución	15
5.2. Legislación aplicable y otros requisitos	15
5.2.1. Normativa	15
5.2.2. <i>Regulatory Sandbox Framework</i> del CBE	17
5.2.3. <i>Regulatory Sandbox Cohort 2</i>	18
5.2.4. <i>IPN Services Regulation</i>	18
5.3. Ayudas	19
5.4. Ferias y eventos	19





1. Introducción

El sector *Fintech* en Egipto está experimentando un crecimiento exponencial en los últimos años. Aunque las cifras están lejos del nivel de países punteros en el sector, como Reino Unido o Singapur, Egipto ha registrado en los últimos años datos esperanzadores para un crecimiento sostenido del sector. Desde 2017, el número de *startups* de *Fintech* se ha multiplicado por 5, llegando a 177 *startups* registradas a comienzos de 2023. Además, Egipto es uno de los dos únicos mercados reconocidos de *Fintech* en África, y se espera un crecimiento anual del 12,5 % hasta 2025.

Existe también un compromiso del Gobierno y el Banco Central de Egipto para fomentar el sector, con implantación de regulación y acuerdos entre *startups* y entidades financieras que ayuden al desarrollo del ecosistema *Fintech* en el país. Este apoyo queda sobre todo patente en la Nueva Ley Bancaria de 2020 y la Estrategia de Inclusión Financiera (2022-2025). Con una población que crece a una tasa del 2 % anual, una penetración de teléfonos móviles del 94 % y un acceso a Internet del 72 % de los habitantes del país, Egipto se posiciona como un país con gran potencial *Fintech* en la región MENA.

CIFRAS CLAVE

EGIPTO	Datos del año fiscal 2022/23
Población (habs.)	105,314 millones (sept. 2023)
PIB (miles de millones de USD)	450
Expectativas de crecimiento del PIB 2023/24	3,6 %
Crecimiento anual del sector hasta 2025	12,5 %
Penetración teléfonos móviles	94,16 %
Usuarios de Internet	72,2 %
Edad media población	24,2 años
Número de <i>startups</i> sector <i>Fintech</i> (2023)	177
Inversión en capital riesgo 2022 (MUSD)	358
Beneficios registrados por las <i>startups</i> en 2022 (MUSD)	2.000
Entidades financieras con estrategia <i>Fintech</i>	50 %
Acuerdos <i>Fintech</i> -Entidades financieras en 2022	60

Fuente: CAPMAS (agencia de estadísticas oficial del Estado) y Banco Central de Egipto.

2. Características del mercado

2.1. Definición del sector

En los últimos años el sector financiero ha experimentado una transformación. Este proceso de modernización se ha caracterizado en gran medida por el aprovechamiento de nuevas tecnologías que han permitido llevar a cabo un proceso de digitalización de las finanzas y que ha llegado a prácticamente todo el mundo, empezando por mercados muy sólidos como Londres, Nueva York o Singapur, pasando por Egipto, donde, aunque en etapas iniciales se encuentra ya en pleno crecimiento.

Fintech es una nueva industria en la que las empresas aprovechan la tecnología existente para brindar servicios financieros de una manera más ágil, segura y eficiente. Se trata de un sector muy amplio, que abarca la gran mayoría de los servicios financieros actuales. En Egipto, los 7 subsectores principales, por volumen de *startups*, son los siguientes:

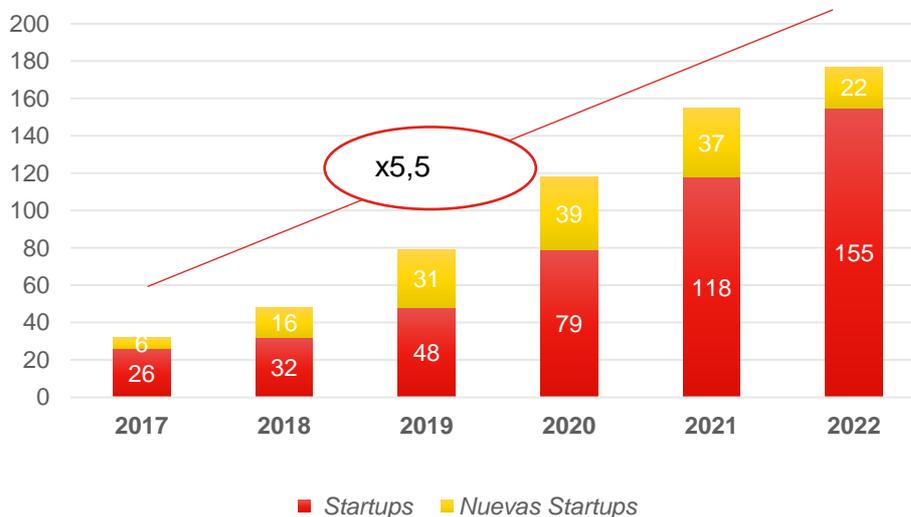
- **Medios de pago y transferencias y/o remesas:** Las plataformas de pagos, comercio electrónico y transferencias internacionales.
- **Préstamos y financiación alternativa:** Prácticas como el *crowdfunding*, *crowlending* o *factoring*.
- **B2B Marketplaces:** Plataforma digital que conecta a empresas con proveedores de servicios financieros. Los servicios financieros que se ofrecen en estos *marketplaces* pueden incluir crédito, pagos, seguros, etc.
- **Data Analytics e infraestructura para servicios financieros:** Evaluación de clientes y perfiles de riesgo, prevención de fraudes, verificación de identidades y API bancarias.
- **InsurTech:** Tecnología relacionada con la prestación de servicios en el sector de las aseguradoras.
- **AgriTech:** Ayudan a ampliar la capacidad y las necesidades de capital circulante del sector agrícola, permitiendo a los productores invertir en nuevas tecnologías e innovaciones.
- **Open Banking:** Tecnología que permite a los clientes tener más control sobre sus datos financieros y elegir qué empresas tienen acceso a ellos. También permite a las *Fintech* competir con los bancos tradicionales y ofrecer productos y servicios más innovadores.

Se trata de un sector que une tecnología y finanzas con el objetivo de crear un entorno financiero más accesible y eficiente. En Egipto aún se encuentra en etapas iniciales, pero ha experimentado un crecimiento considerable en los últimos años y se prevé que se convierta en uno de los mercados *Fintech* más desarrollados del norte de África y Oriente Medio.

2.2. Tamaño del mercado

En la actualidad, existe un tejido empresarial de *Fintech* en Egipto que va en aumento cada año. En 2023, se han registrado un total de 177 *startups* de *Fintech* y servicios de pago. De estas, 21 % son *startups* de servicios de pago (PSP) y el 79 % restante corresponde a empresas puras de soluciones *Fintech*. En el último lustro, el número de *startups* del sector ha incrementado en más de cinco veces su número, debido al interés en el país y al alza de la demanda de servicios financieros digitales.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE *STARTUPS* EN EGIPTO (2017-2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de *Egypt Fintech Landscape 2023*.

De las 177 *startups* presentes en el mercado, el 95 % tienen su sede en Egipto, mientras que el restante 5 % se encuentran en el extranjero. En cuanto a la localización geográfica en Egipto de las *startups*, la amplia mayoría se encuentran en El Cairo (97 %), distribuidas entre Giza, con un 30 %, y un 67 % en El Cairo mismo. El resto se encuentran en distintas ubicaciones como Alejandría con un 2 % e Ismailía con un 0,5 %. Por lo tanto, se observa un patrón en la ubicación del tejido empresarial del sector en El Cairo, que se posiciona como un *hub* de empresas de *fintech*.

En cuanto al nivel de **internacionalización** de las empresas, 46 tienen oficinas en el extranjero, el 58 % tienen filiales en Emiratos Árabes Unidos (EAU), y un 36 % las tienen en Arabia Saudí. Otras ubicaciones de *startups* egipcias son EE. UU., Jordania, Baréin y la India. Asimismo, el 52 % del total de las *startups* han registrado acciones con clientes internacionales, siendo EAU y Arabia Saudí los principales países de origen de esos clientes extranjeros. Además, se espera que, durante los próximos 12 meses, 102 *startups* y PSP expandan sus operaciones al extranjero, siendo las regiones potenciales los países MENA, Turquía, Pakistán y el continente africano.



Algunas de las principales *startups* egipcias son:

PRINCIPALES STARTUPS EN EGIPTO 2023

EMPRESA	
<u>Fawry</u>	Es una empresa egipcia de tecnología financiera que ofrece una amplia gama de servicios de pago y banca móvil. La compañía fue fundada en 2008. Fawry cuenta con más de 20 millones de usuarios activos y está presente en más de 20.000 puntos de venta en todo Egipto. Se trata del único “unicornio” de Egipto, con una capitalización bursátil superior a mil millones de euros.
<u>MNT-Halan</u>	Es una empresa egipcia de banca móvil. La compañía fue fundada en 2010. Cuenta con más de 5 millones de usuarios activos.
<u>Paymob</u>	Es una empresa egipcia de <i>fintech</i> que ofrece soluciones de pago digital a empresas y consumidores, es una de las <i>fintech</i> de mayor crecimiento de Egipto. Obtuvo financiación por 50 MUSD en su última ronda, lo que supone la mayor Serie B llevada a cabo por una <i>Fintech</i> en Egipto.
<u>MoneyFellows</u>	MoneyFellows es una plataforma de préstamos (P2P) que conecta a prestatarios con prestamistas. La compañía fue fundada en 2018. MoneyFellows cuenta con más de 1 millón de usuarios activos y ha prestado más de 100 MUSD.
<u>Shahry</u>	Shahry opera como una <i>startup</i> de préstamos digitales, utiliza un motor propio de puntuación crediticia basado en IA que permite a los usuarios solicitar créditos virtuales a través de su aplicación móvil, que luego pueden utilizar para comprar diferentes productos. Utiliza el sistema <i>Buy now, pay later</i> (BNPL)
<u>PaySky</u>	PaySky es un destacado PSP, especializado en servicios de pago digitales. Ofrece una versátil variedad de pagos omnicanal (OMNI) para que empresas de diversos tamaños puedan hacer crecer su presencia <i>online</i> . Al igual que Shahry, también utiliza el sistema BNPL.
<u>Thndr</u>	Thndr funciona como una plataforma de inversión digital cuyo objetivo es simplificar la inversión. La empresa ofrece una aplicación fácil de usar que permite a los particulares convertirse en inversores y aprender a invertir a través de recursos educativos gratuitos. Thndr ha obtenido una ronda de financiación de Serie A de 20 MUSD.
<u>AMAN Holding</u>	Es una subsidiaria del grupo Raya Holding. Ofrece servicios de pago electrónico, financiación al consumo, micro financiación y servicios a pymes. Atiende mensualmente a 40 millones de clientes en Egipto a través de 163 oficinas, 230 puntos de venta y más de 170.000 TPV.



valU

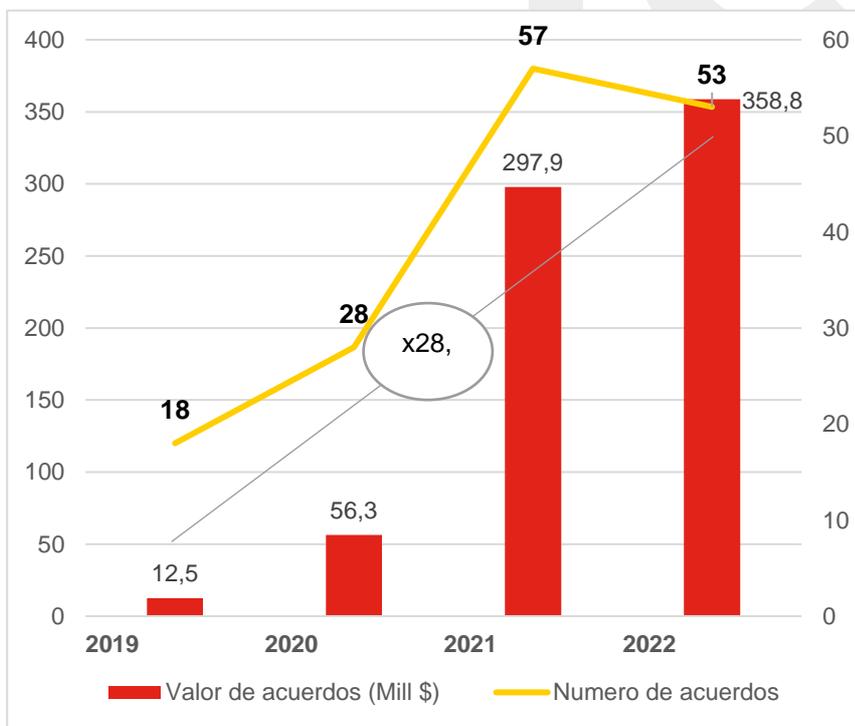
valU, filial de EFG Hermes Holding, es una aplicación de BNPL que permite a los usuarios comprar en más de 4.000 comercios y 1.000 sitios web de Egipto, con opciones de pago de 30 a 60 meses. A finales de diciembre de 2022, la plataforma de EFG Hermes Holding se había multiplicado por 2,5, con más de un millón de transacciones por un total de 300 MUSD y 935.000 usuarios.

Fuente: *Egypt Business Directory, 2023*

En cuanto al volumen de inversiones en el sector, el capital riesgo (*Venture capital* o VC) representa gran parte de las inversiones *fintech* en Egipto, con un total del 65 % de lo invertido en los últimos tres años (358 MUSD). El número de acuerdos también ha visto crecer en gran medida su número, pasando de 18 en 2019 a 53 en 2022. Asimismo, el capital privado ha experimentado un aumento considerable en los últimos años, y representa el 55 % restante de las inversiones realizadas en Egipto por empresas *fintech*. Entre los dos tipos de inversiones, el total asciende a 796 MUSD en inversión durante el año 2022. Si se tiene en cuenta que el monto invertido en 2020 fue de 85 MUSD, queda clara una tendencia fuertemente ascendente.

VOLUMEN DE INVERSIONES DE FINTECH EN EGIPTO

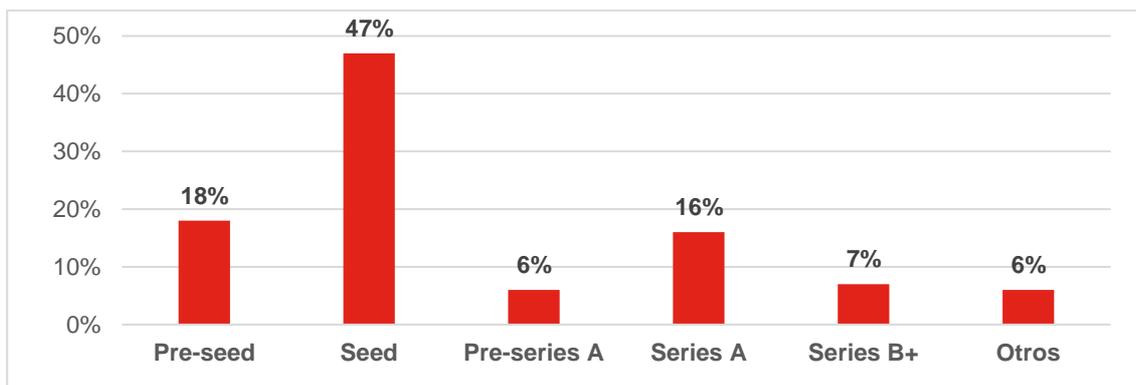
Valor en MUSD y número de acuerdos



Fuente: Elaboración propia a partir de *Egypt Fintech Landscape 2023*.

Aunque el sector está experimentando un crecimiento exponencial, sigue encontrándose en fases iniciales en el país del Nilo. Esto se ve reflejado en las rondas de financiación que viven las *startups* del sector. La mayoría de las *startups* egipcias de *fintech* siguen en etapas iniciales de financiación y en búsqueda de soluciones a escala local e internacional. Cerca de la mitad de esas *fintechs* que operan en Egipto (43 %) están buscando financiación inicial, mientras que el 32 % aún se encuentra en la fase de arranque. Por lo tanto, se puede decir que el grueso de las *startups* egipcias son aún incipientes, dado que sólo el 14 % espera obtener financiación de serie A+, y el 11 % solicita financiación de serie B+. Sin embargo, se observan señales de cierta evolución del sector. En 2022 se registró un total de 8 acuerdos por importes superiores a los 20 millones de dólares, lo que supone un aumento de un 60 % en el número de *megadeals* con respecto a 2021. Además, para 2023, 124 *startups* esperan recibir financiación, estando el 47 % de estas en fase de *seed*.

FASES DE FINANCIACIÓN ESPERADAS DE LAS STARTUPS EGIPCIAS EN 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de *The Fintech Times*, 2022

En cuanto a los beneficios cosechados por *startups* y PSP en 2022, fueron de 2.000 MUSD. El grueso de estos ingresos lo registraron 83 *startups* y PSP. El valor de las transacciones realizadas en 2022 ascendió a 11.000 MUSD, la mayor parte realizadas por 95 *startups*.

2.3. Principales actores

2.3.1. Grandes bancos

El sistema bancario está compuesto por seis entidades principales. Estas entidades están aumentando sus acuerdos con compañías *fintech*, mediante *joint ventures* u otras colaboraciones, con el fin de impulsar y aprovechar la innovación y avances tecnológicos que las empresas emergentes están introduciendo en el mercado. Ambos agentes salen beneficiados, ya que los bancos aprovechan la capacidad de las *startups* para centrarse en campos específicos con potencial de mejora y estas últimas sacan provecho de los recursos, la amplia red de clientes y la



reputación de los bancos. Además del **Banco Central de Egipto (CBE)**, los principales bancos del país son los siguientes:

- Banque Misr (estatal)
- National Bank of Egypt (NBE) (estatal)
- Commercial International Bank (CIB) (privado)
- QNB Al Ahli (privado)
- HSBC Bank Egypt (privado)

2.3.2. Organismos reguladores

Varios organismos se encargan de hacer cumplir las leyes y normativas relacionadas con la tecnología financiera.

- **Central Bank of Egypt (CBE):** está habilitado por la Nueva Ley Bancaria n.º 194 de 2020 sobre el Banco Central de Egipto (CBE) y el Sector Bancario, para, entre otras acciones, regular las cuentas bancarias y las transacciones.
- **Information Technology Industry Development Agency:** está facultada por la Ley de firma electrónica n.º 15 de 2004 para promover y desarrollar la industria de la tecnología de la información y las comunicaciones; apoyar a las pequeñas y medianas empresas en el uso de transacciones electrónicas; y regular las actividades de los servicios de firma electrónica.
- **Financial Regulatory Authority (FRA):** está facultada por la Ley de Mercados e Instrumentos No Financieros n.º 10 de 2009 para autorizar la realización de actividades financieras no bancarias y la protección de las partes interesadas dentro del mercado financiero no bancario.
- **National Payments Council:** está facultado por el Decreto Presidencial n.º 89 de 2017 para reducir el uso de efectivo fuera del sector bancario; apoyar y fomentar el uso de métodos y canales electrónicos de pago en lugar de efectivo; y proteger a los consumidores de cualquier sistema y servicio de pago.
- **National Telecommunications Regulatory Authority:** está facultada por la Ley de Telecomunicaciones n.º 10 de 2003 para regular y mejorar los servicios de telecomunicaciones.

2.3.3. Asociaciones

Además de los organismos públicos, existen varias asociaciones que están impulsando el crecimiento del sector *fintech* en Egipto, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Egyptian Fintech Association: <https://fintechegypt.org>



- Fintech-Egypt: <https://fintech-egypt.com>

Ambas tienen por objetivo dar visibilidad al ecosistema *fintech* egipcio tanto a nivel nacional como internacional mediante la organización de eventos y diferentes actividades de formación sobre el sector.

2.3.4. Aceleradoras

Por lo general, las incubadoras van dirigidas a ayudar a las empresas emergentes a financiarse en sus primeras fases de desarrollo, mientras que las aceleradoras se dedican a dar un impulso financiero a empresas que ya están establecidas, pero que necesitan apoyo para crecer a un mayor ritmo. Las principales aceleradoras egipcias on:

- Banque Misr | BM Accelerator Program
- DMZ Cairo
- EFG EV Fintech
- NileProneurs
- MINT by EGBank
- Flat 6 Labs
- ITIDA
- Startupbootcamp



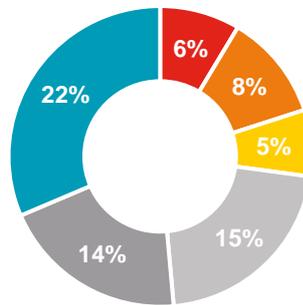
3. La oferta española

Según datos del Observatorio de *Startups* de España, el sector *fintech* español logró captar inversión por importe superior a 542 MEUR en 2021 (Banco de España, 2022), un 151 % más que el año anterior. Gran parte de la inversión captada fue de capital privado.

España es uno de los principales países europeos en términos de ecosistema *fintech*. En el año 2021, España se situaba como tercer país europeo por el número de *fintechs*, sólo por detrás del Reino Unido, líder del sector en Europa, y Alemania. La tendencia española es ascendente, con crecimientos significativos tanto en volumen como en la cartera de servicios ofrecidos, con una concentración de empresas en las grandes ciudades y negocios muy orientados al servicio entre empresas (B2B). En España, operaban en el año 2022 un total de 722 *fintechs* (Banco de España, 2023). Los subsectores más relevantes, en porcentaje del total, aparecen en el gráfico siguiente:

SUBSECTORES FINTECH EN ESPAÑA 2022

- Equity Finance
- Financial Infrastructure
- Distribución productos financieros
- Inversión
- Pagos y transacciones
- Préstamos



Fuente: Elaboración propia a partir de Banco de España, 2023.

En España, desde el 15 de noviembre de 2021, existe una legislación para la transformación digital del sistema financiero, denominada *Sandbox*¹ financiero. La Ley 7/2020 para la transformación digital del sistema financiero depende de la Secretaría General del Tesoro, que se encarga de iniciar el sistema de recepción de proyectos enviados por las empresas. Además, el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Dirección General de Seguros de Fondos y Pensiones son los órganos supervisores que estudian y evalúan estos proyectos e inversiones.

¹ Un *sandbox* regulatorio es un conjunto de disposiciones que amparan la realización controlada y delimitada de pruebas dentro de un proyecto que puede aportar una innovación financiera de base tecnológica.

4. Oportunidades del mercado

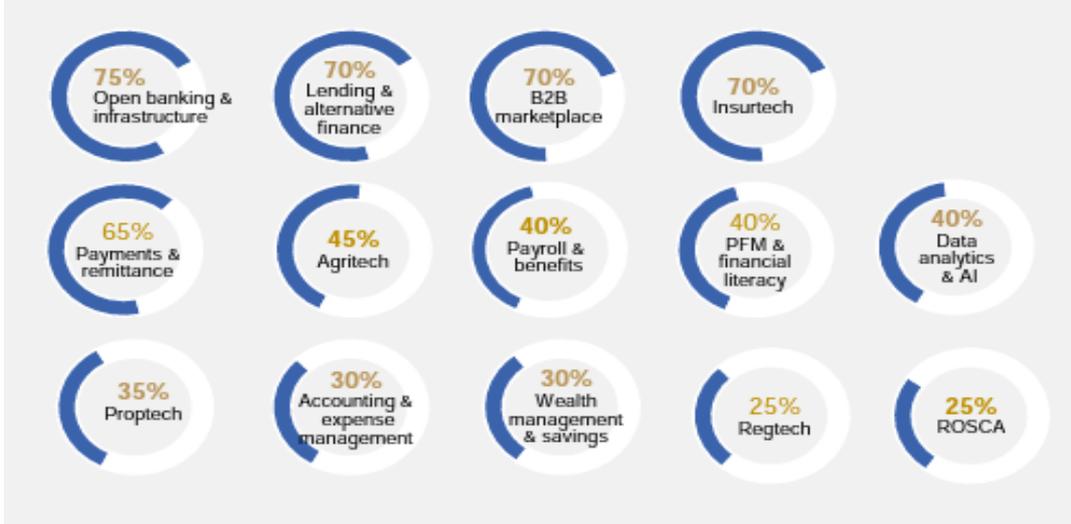
En la región MENA, Egipto es un país que se presenta con un elevado nivel de oportunidades *fintech*. Las principales razones son la incipiente introducción de la tecnología *fintech*, unida a un sistema financiero maduro y a la penetración de los *smartphones* en la sociedad egipcia (94 %), donde el 72 % de la población tiene acceso a Internet. En 2020, además, el 44 % de la población egipcia tenía acceso a Internet en sus dispositivos móviles (CBE Fintech & Innovation Strategy, 2019). La media de edad en el país es de 24 años, lo que representa a una generación de jóvenes habituados a la tecnología existente, y potenciales consumidores de tecnología financiera en el futuro. Sin embargo, por ahora sólo 14 millones de personas utilizan servicios de banca *online*, y existen 13 millones de usuarios de aplicaciones móviles de banca o servicios financieros, lo que denota una capacidad de crecimiento muy interesante.

Egipto es uno de los dos únicos ecosistemas reconocidos de *fintech* en África junto con Sudáfrica y el crecimiento esperado hasta 2025 en servicios financieros digitales es del 12 % anual. En cuanto al clima de inversión en VC, Egipto se encuentra entre los cuatro países de la región MENA con más potencial para la realización y recepción de inversiones de capital riesgo y es el segundo país del continente africano en términos de diversificación del sector *fintech*.

El sector *fintech* en Egipto se presenta como un mercado de fuerte competencia en la región debido a que posee un ecosistema de *startups* en crecimiento que fomenta e incentiva la innovación. En cuanto a la fuerza laboral, también existen oportunidades. Egipto es un país con costes laborales reducidos y con un personal con formación adecuada para el sector, aunque poco internacionalizada. Cerca del 70 % de los emprendedores y fundadores del sector tienen formación universitaria y un 35 % además tienen máster; además, el 60 % de los trabajadores del sector cuenta con una formación técnica, principalmente en informática e ingeniería. Únicamente el 1 % de los trabajadores de las *startups* egipcias es internacional, por lo que existe una oportunidad para empresas extranjeras de acudir al país e implantar su *know-how* en el sector *fintech* egipcio.

Egipto tiene una gran oportunidad si se habla de la presencia de *Venture Capital*, inversión y aceleradoras. En una encuesta llevada a cabo por *Fintech Egypt*, se entrevistó a 60 inversores sobre los subsectores de interés en el corto-medio plazo. Los resultados muestran que existe diversificación en cuanto a las expectativas de los inversores encuestados, como puede apreciarse en el gráfico siguiente.

EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO DE SUBSECTORES FINTECH EN EGIPTO



Fuente: *Fintech Egypt*, 2023.

El *Open Banking* se posiciona como el subsector con expectativas más altas, según el 75 % de los inversores encuestados. Esta tendencia se observa en todos los países del entorno, donde el potencial uso de API² supone a las instituciones financieras extender su red de alcance más allá del modelo tradicional de distribución.

Otros subsectores como préstamos y financiación alternativa, *B2B Marketplaces* e *Insurtech*, muestran expectativas al alza dentro del sector en Egipto. En el país existen pocas empresas centradas en el subsector de *insurtech*, a pesar de las oportunidades existentes en el mismo. Precisamente dicho subsector es uno de los más activos en España. Cabe mencionar, sin embargo, que la oferta española al respecto dista de ser conocida en el mercado egipcio.

² El término API es una abreviatura de *Application Programming Interfaces*. Se trata de un conjunto de definiciones y protocolos que se utiliza para desarrollar e integrar el *software* de las aplicaciones, permitiendo la comunicación entre dos aplicaciones de *software* a través de un conjunto de reglas.

5. Claves de acceso al mercado

5.1. Distribución

El mercado egipcio de servicios financieros está dominado por un número reducido de grandes actores, que tienen una fuerte influencia y participación en el mercado. Como resultado, las empresas emergentes de tecnología financiera (*Fintech*) que desean entrar en este mercado se asocian con estos actores establecidos a través de alianzas o colaboraciones. Esta colaboración puede resultar beneficiosa para ambas partes, ya que las empresas establecidas pueden aprovechar la innovación y la tecnología de las empresas de *fintech*, mientras que las estas pueden beneficiarse de la experiencia, la red de clientes y la reputación de las empresas establecidas.

En este sentido, se observa cómo las colaboraciones entre los distintos agentes del sector en Egipto son una realidad. De los 36 bancos que operan en Egipto y 4 proveedores nacionales de infraestructuras financieras, el 50 % tiene una estrategia *fintech* que siguen de manera completa o parcial, mientras que el 38 % realizan actividades relacionadas con el sector *fintech*, pero sin una estrategia formal. Además, en torno al 55 % de estas entidades tienen un departamento de *fintech* e innovación que trabaja directamente con *fintechs* y *startups*.

De hecho, se han firmado más de 60 acuerdos de colaboración entre entidades financieras y *fintechs* durante el año 2022, y están en curso otros 142 posibles acuerdos que se podrían firmar en los próximos meses.

5.2. Legislación aplicable y otros requisitos

5.2.1. Normativa

El sector *fintech* en Egipto está regulado por una serie de normas y leyes:

Las más relevantes son:

- Ley de Medios de Pago no en Efectivo n.º 18 de 2019;
- Ley de Protección de Datos n.º 151 de 2020;
- Nueva Ley Bancaria n.º 194 de 2020;



Otras normas:

- Ley del Mercado de Capitales n.º 95 de 1992;
- Código de Comercio n.º 17 de 1999;
- Ley contra el Lavado de Activos n.º 80 de 2002;
- Ley de firma electrónica n.º 15 de 2004;
- Ley de Pequeñas y Microempresas n.º 141 de 2004;
- Ley de Mercados e Instrumentos No Financieros n.º 10 de 2009;
- Ley de Microfinanzas n.º 141 de 2014;
- Ley de Inversiones n.º 72 de 2017;
- Decreto Presidencial n.º 89 de 2017, por el que se crea el Consejo Nacional de Pagos;
- Ley de Delitos Cibernéticos n.º 175 de 2018;
- Ley de Protección al Consumidor n.º 181 de 2018;
- Ley de Contratos de las Entidades Públicas n.º 182 de 2018;
- Ley de Financiación del Consumo n.º 18 de 2020

En los últimos años se ha producido un cambio notable en el sector bancario y financiero, especialmente en el sector *fintech*. Como resultado surgió la **Nueva Ley Bancaria en 2020**. Esta ley se elaboró junto con firmas consultoras internacionales, así como siguiendo las recomendaciones de los bancos registrados en el CBE. La Ley hace hincapié en aspectos de tecnología financiera (*fintech*), incluida la banca digital, la moneda digital y los sistemas de pago.

Existe también una estrategia nacional marcada por el Banco Central de Egipto (CBE). La **Estrategia de Inclusión Financiera (2022-2025)** lanzada en agosto de 2022. Se sostiene en cuatro pilares fundamentales:

- Autonomía del consumidor
- Productos y servicios diversificados centrados en el cliente
- Ecosistema para pymes y *startups*
- Servicios financieros digitales



La normativa emitida por el Banco Central de Egipto (CBE) se dirige a los clientes que no tienen un trabajo específico especificado en su documento de identidad, como amas de casa, universitarios o personas desempleadas. También facilita los trámites de apertura de cuentas a microempresas que carecen de registro mercantil o de las licencias necesarias, así como a autónomos o artesanos como electricistas, fontaneros, etc., a través de la apertura de "Cuenta de Actividad Económica"; donde el único documento exigido es el de identidad.

5.2.2. *Regulatory Sandbox Framework* del CBE

El *Regulatory Sandbox* es un espacio virtual, instaurado en mayo de 2019, en el que los solicitantes pueden experimentar sus soluciones *fintech* innovadoras en un entorno normativo más relajado durante un período limitado de tiempo, a pequeña escala y bajo unos parámetros bien definidos, donde los retos y riesgos para el sistema financiero y los consumidores *fintech* ordinarios han sido estrictamente definidos.

El objetivo del *Regulatory Sandbox* es integrar el cumplimiento en el ecosistema *fintech* en una fase temprana. Esto no sólo permitirá a los innovadores de *fintech* centrarse en su oferta principal, sino también garantizar que los consumidores y otros agentes del mercado no se vean afectados negativamente por la incertidumbre de las actividades *fintech* más disruptivas. Los objetivos que persigue el *Sandbox* son los siguientes:

- Fomentar la adopción de servicios y productos Fintech innovadores en el sector financiero y bancario egipcio.
- Reducir el tiempo de comercialización y, en consecuencia, el coste de proporcionar soluciones Fintech innovadoras al mercado Fintech egipcio.
- Ayudar al CBE a identificar y revisar los retos regulatorios Fintech sobre la base de un enfoque basado en el riesgo.
- Fomentar las inversiones en Fintech, ya que la incertidumbre regulatoria afecta de manera relevante a los *first-movers* y desalienta a los emprendedores.
- Al mismo tiempo, el *Regulatory Sandbox* permitirá al CBE comprender los productos y servicios Fintech disruptivos antes de tomar la decisión de regularlos, y recopilar pruebas que puedan utilizarse para redactar las directrices prácticas y una normativa sólida.

5.2.3. *Regulatory Sandbox Cohort 2*

La *Regulatory Sandbox Cohort 2* del Banco Central de Egipto (CBE) se anunció como una continuación para diferentes tendencias *fintech*. Se recibieron 24 solicitudes para 10 tendencias *fintech* diferentes. La Asociación de Ahorro y Crédito Rotativo (ROSCA³) fue la seleccionada para la *Cohort 2* de acuerdo con la demanda del mercado, ya que el concepto tradicional de ROSCA es muy popular en Egipto.

5.2.4. *IPN Services Regulation*

El Banco Central de Egipto (CBE) ha emitido una guía sobre pagos instantáneos (IPN). IPN es un servicio que permite la transferencia instantánea de fondos entre cuentas bancarias. La guía define los términos y condiciones para los servicios de IPN, incluidos los riesgos involucrados, las responsabilidades de los bancos y los proveedores de servicios, y los requisitos regulatorios. Los bancos que desean ofrecer servicios de IPN deben cumplir con la guía. La guía también incluye disposiciones sobre el lavado de dinero y la prevención de la financiación del terrorismo.

A continuación, se resumen algunos de los puntos clave de la guía:

- Los bancos deben evaluar la eficiencia económica de proporcionar servicios de IPN y asegurarse de que tengan los sistemas y controles necesarios para gestionar los riesgos involucrados.
- Los bancos deben tener un plan de gestión de riesgos en marcha para abordar los riesgos asociados con IPN, incluidos los riesgos estratégicos, operativos, legales, reputacionales y de seguridad cibernética.
- Los bancos deben tener una política aprobada por la junta sobre IPN que aborde los riesgos, la seguridad y los controles para el servicio.
- Los bancos deben cumplir con los requisitos de lavado de dinero y prevención de la financiación del terrorismo del CBE en los servicios de IPN.
- La Egyptian Banks Company (EBC) es responsable de emitir las reglas de IPN y administrar el sistema de IPN.

³ ROSCA: es un sistema de ahorro y préstamo en grupo en el que un número fijo de personas acuerdan aportar una determinada cantidad de dinero en intervalos regulares, como semanal o mensualmente. Los fondos recaudados se entregan a un miembro del grupo, y esta rotación continúa hasta que cada miembro ha recibido su parte. Este sistema permite a los individuos poner en común sus recursos y acceder a sumas globales de dinero sin necesidad de pedir préstamos a instituciones financieras formales.

5.3. Ayudas

No existen incentivos fiscales especiales en Egipto para fomentar la inversión en *fintech* por el momento. Sin embargo, las empresas que trabajan en el ámbito tecnológico se rigen por la **Ley de Inversiones egipcia n.º 72 de 2017**. Los proyectos de inversión establecidos en virtud de la Ley de Inversiones disfrutarán de los siguientes incentivos generales:

- Exención de los derechos de timbre⁴ y tasas de autenticación impuestas sobre el registro de los estatutos del proyecto de inversión, y el establecimiento de facilidades de crédito e hipotecas relacionadas con su negocio, durante los primeros 5 años siguientes a la fecha de su inscripción en el registro mercantil;
- Exención de ciertos costes, incluyendo, los derechos de timbre y tasas de autenticación, impuestas sobre el registro de los terrenos asignados para la constitución del proyecto;
- Aplicación de un derecho de aduana unificado a tanto alzado de sólo el 2 % del valor de cualquier equipo, maquinaria y dispositivos que sean necesarios para el establecimiento de proyectos de inversión.

En cuanto a propiedad intelectual, el proveedor de *fintech* se beneficiará de la protección general concedida en virtud de la **Ley de Propiedad Intelectual egipcia n.º 82 de 2002 (IP Law)** sobre la marca registrada y el código fuente utilizado en el *software* (si el código fuente está protegido por derechos de autor) una vez que los derechos de propiedad intelectual estén registrados en la oficina de PI competente.

5.4. Ferias y eventos

- **Seamless North Africa Conference**

Egypt International Exhibition Center, El Cairo. Julio (anual)

<https://www.terrapinn.com/exhibition/seamless-north-africa/index.stm>



- **Fintech Revolution Summit**

El Cairo. Agosto (anual)

<https://traiconevents.com/fintechegypt/>



⁴ El derecho de timbre es un impuesto documental que grava diferentes títulos y documentos público/privados que hayan sido otorgados dentro del país o fuera de él, siempre y cuando conste que su constitución haya sido realizada en el territorio nacional, en este caso egipcio.



- **Rise Up Summit Egypt**

Principal evento anual de emprendimiento e innovación que se lleva a cabo en El Cairo. Es uno de los mayores encuentros de *startups* de la región MENA. Empezó en 2013 para unir el ecosistema empresarial de la región.

Anual, dura tres 3 días.

<https://riseupsummit.com/>

icex

ICEX

Si desea conocer todos los servicios que ofrece ICEX España Exportación e Inversiones para impulsar la internacionalización de su empresa contacte con:

Ventana Global

913 497 100 (L-J 9 a 17 h; V 9 a 15 h)

informacion@icex.es

Para buscar más información sobre mercados exteriores [siga el enlace](#)

www.icex.es



ICEX España
Exportación
e Inversiones